

B. OPOSICIONES Y CONCURSOS

MINISTERIO DEL INTERIOR

22894 *ORDEN de 17 de septiembre de 1998 por la que se nombran nuevos miembros del Tribunal calificador de las pruebas selectivas para ingreso en el Cuerpo de Ayudantes de Instituciones Penitenciarias, Escalas Masculina y Femenina.*

Por Orden de 18 de junio de 1998 («Boletín Oficial del Estado» de 2 de julio), se convocan pruebas selectivas para el ingreso en el Cuerpo de Ayudantes de Instituciones Penitenciarias, Escalas Masculina y Femenina.

En el anexo III se relacionan los Tribunales de la Escala Masculina y Femenina.

En virtud de sentencia número 76/1998, de la Audiencia Nacional, Sala de lo Social, se amplía el número de miembros de los Tribunales calificadores.

Tribunal Escala Masculina:

Como Vocales titulares: Don Ángel Pescador Pérez, Cuerpo de Ayudantes de Instituciones Penitenciarias y don Miguel Ángel Galache Blanco, Cuerpo Especial de Instituciones Penitenciarias.

Como Vocales suplentes: Don Eloy Gascón Hernández, Cuerpo de Profesores de Enseñanza Secundaria; don Juan Carlos Álvarez López, Cuerpo de Ayudantes de Instituciones Penitenciarias, y doña Amelia Tormo Robles, Cuerpo Especial de Instituciones Penitenciarias.

En virtud del artículo 28 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, al haber presentado escrito de renuncia, don Melchor Ibarburu Cantonet, perteneciente al Cuerpo de Ayudantes de Instituciones Penitenciarias por encontrarse incurso en una de las causas de abstención previstas, se nombra en su lugar como Vocal del Tribunal suplente de la Escala Masculina a don Aitor Igarzábal Herranz, perteneciente al Cuerpo de Ayudantes de Instituciones Penitenciarias.

Madrid, 17 de septiembre de 1998.—P. D. (Resolución de 18 de junio de 1998), el Director general de Instituciones Penitenciarias, Ángel Yuste Castillejo.

22895 *RESOLUCIÓN de 16 de septiembre de 1998, de la Dirección General de Instituciones Penitenciarias, por la que se corrigen errores de la Orden de 21 de julio de 1998 por la que se convocan pruebas selectivas para el ingreso en el Cuerpo Facultativo de Sanidad Penitenciaria.*

Advertidos errores en el texto de la citada Orden, remitido para su publicación e inserto en el «Boletín Oficial del Estado» número 184, de 3 de agosto de 1998, se transcriben a continuación las siguientes rectificaciones:

1. En el anexo I, apartado 1.b), donde dice: «...comprendidos en el grupo G de clasificación», debe decir: «...comprendidos en el grupo B de clasificación».

2. En el anexo III, donde dice: «Isabel Corella Monzón, Personal Facultativo de Sanidad Penitenciaria», debe decir: «Isabel Corella Monzón, Personal Estatutario del INSALUD».

3. En el anexo III, donde dice: «Roberto Polo Pradillo», debe decir: «Roberto Polo Pradilla».

Madrid, 16 de septiembre de 1998.—El Director general, Ángel Yuste Castillejo.

Ilmo. Sr. Presidente del Tribunal.

22896 *RESOLUCIÓN de 17 de septiembre de 1998, de la Dirección General de Instituciones Penitenciarias, por la que se hace pública la lista de admitidos y excluidos y se indica lugar, día y hora para la celebración del primer ejercicio para las pruebas selectivas para el ingreso al Cuerpo de Ayudantes Técnicos Sanitarios de Instituciones Penitenciarias convocadas por Orden de 22 de julio de 1998.*

Por Orden de 22 de julio de 1998 se convocan pruebas selectivas para el ingreso en el Cuerpo de Ayudantes Técnicos Sanitarios de Instituciones Penitenciarias («Boletín Oficial del Estado» del 31).

Expirado el plazo de presentación de solicitudes y de acuerdo con lo dispuesto en la base 4.1 de la convocatoria, se declara aprobada la lista de admitidos y excluidos en las citadas pruebas.

Al mismo tiempo, se establece:

Primero.—Las listas certificadas completas de admitidos y excluidos serán expuestas en las Delegaciones del Gobierno en las Comunidades Autónomas, Subdelegaciones del Gobierno en las provincias, así como en el Ministerio del Interior y en la Dirección General de Instituciones Penitenciarias.

Segundo.—De conformidad con lo previsto en el artículo 71 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se concede a los aspirantes un plazo de diez días, contados a partir del siguiente a la publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado», para la subsanación de errores que hubiese en las citadas listas.

Tercero.—Los aspirantes que dentro del plazo señalado no subsanen la exclusión, justificando su derecho a estar incluidos en la relación de admitidos, serán definitivamente excluidos de la realización de las pruebas.

Cuarto.—Frente a los actos de exclusión dictados por la autoridad convocante, podrán los aspirantes interponer recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses, conforme a lo previsto en la Ley 30/1992, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, ante el órgano competente del orden jurisdiccional contencioso-administrativo.

Quinto.—El primer ejercicio de la fase de oposición tendrá lugar el día 25 de octubre de 1998, a las nueve horas, en la Escuela Técnica Superior de Ingenieros de Telecomunicaciones, avenida de la Complutense, sin número, Ciudad Universitaria, Madrid.

Los aspirantes concurrirán a la prueba provistos del documento nacional de identidad, bolígrafo, lápiz del número 2 y goma de borrar.

Madrid, 17 de septiembre de 1998.—El Director general, Ángel Yuste Castillejo.

Ilmo. Sr. Presidente del Tribunal.